DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 292 | La Paz, miércoles 22 de mayo de 1918 | 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

La ofensiva alemana en el frente occidental

Ataques británicos rechazados por los alemanes en el Scarpe, Beaumont, Hamel y Hulluch.-Los británicos mejoran sus posiciones al norte de Molancourt y están en posesión de dicha aldea.-Los italianos esperan valientemente la anunciada nueva ofensiva austriaca.-Los sucesos de Irlanda.-Arresto de todos los diputados sinfeneistas.-Descontento en el pueblo húngaro por la nueva alianza austro-alemana.-Sangrientos sucesos en Bohemia

OTRAS INFORMACIONES

La lucha ne el frente occidental

LOS BRITANICOS MEJORAN SUS POSICIONES AL NORTE DE MOLANCOURT

ACTIVIDAD DE LA ARTILLERIA ALEMANA EN LOS SECTORES DE LENS E YPRES

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 21 de mayo.—El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente boletin:

Nuestras tropas mejoraron sus posiciones al sur del Ancre y al norte de Molancourt, tomando numerosos prisioneros.

Las tropas australianas mantienen sus últimas ventajas obtenidas al oeste de Molancourt, a pesar de los contraataques alemanes.

Actualmente las tropas británicas ocupan la aldea de Molancourt.

Anoche hubo considerable y recíproca actividad de artillerías entre Givenchy y Robecq.

La artillería enemiga desplegó gran actividad en los sectores de Lens, Hazebrouck e Ypres.

ACTIVIDAD DE ARTILLERIAS EN HAILLES Y EN EL AVRE

ATAQUE ALEMAN QUEBRANTADO EN EL OISE

GOLPE DE MANO FRANCES EN VOORMEZELE

COMUNICADO FRANCES

París, 21 de mayo.—Se ha publicado el siguiente boletín:

Continúa la actividae de artillerías en la región del Avre.

Quebrantamos un ataque sorpresivo del enemigo en dirección del Aillete y el Argonna, al sud del Oise.

En la región de Hailles hay un violenro bombardeo.

En la región de Voormezele, hemos efectuado con éxito un golpe de mano, penetrando a las líneas enemigas en dos puntos.

Regresamos con cuarenta prisioneros, incluso un oficial.

ATAQUES BRITANICOS RECHAZADOS POR LOS ALEMANES EN VARIOS PUNTOS

GOLPE DE MANO ALEMAN AL SUD DE ARRAS

BOMBARDEO DE OSTENDE

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 20 de mayo.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Nuestras tropas rechazaron un ataque británico al oeste de Hulluch, causando grandes pérdidas a los atacantes.

Realizamos un golpe de mano al sud de Arras, regresando con prisioneros.

Los británicos se lanzaron al ataque de nuestras posiciones al norte del Scarpe, en las cercanías de Beaumont y en la región de Hamel.

Un monitor enemigo bombardeó el puerto de Ostende, causando bajas entre la población civil belga.

Ayer hemos derribado dieciocho aeroplanos enemigos y un globo cautivo.

En el frente austro-italiano

LOS AUSTRIACOS SON NUEVAMENTE RECHAZADOS EN EL MONTE CORNO

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 21 de mayo.—El gobierno ha publicado el siguiente comunicado oficial:

Después del fracaso de la tercera tentativa para reconquistar el monte Corno, las tropas austriacas fueron nuevamente rechazadas en monte Mantello y monte Tabier, en las cercanías de monte Corno.

EN ITALIA SE ESPERA VALIENTEMENTE LA ANUNCIADA OFENSIVA AUSTRIACA

Roma 21 de mayo —Todo el pueblo italiano espera valientemente la nueva ofensiva austriaca que parece ha sido resuelta en la última conferencia celebrada entre los emperadores de Austria y Alemania.

EL JUZGAMIENTO DEL EX-CZAR DE RUSIA

Amsterdam, 21 de mayo.—Informaciones procedentes de Berlín, dicen que en el próximo mes el ex-czar Nicolás de Rusia será sometido a un consejo secreto de guerra, que funcionará en Moscou.

LOS SUCESOS DE IRLANDA

ARRESTO DE TODOS LOS DIPUTADOS SINFENEISTAS

LA PRENSA APLAUDE LA ACTITUD DEL GOBIERNO

Dublín, 21 de mayo.—No se han producido novedades después del arresto de los comprometidos en el complot alemán.

Entre los detenidos están todos los diputados sinfeneistas y otros personajes.

El número de detenidos pasa de quinientos.

La prensa elogia la actitud del gobierno y pide que adopte enérgicas medidas contra los traidores.

Parece que el movimiento anticonscripcionista obedecía a un plan del complot descubierto.

MUERTE DEL AVIADOR GILBERT

París, 21 de mayo.—Profunda consternación ha causado la trágica muerte del aviador Gilbert, quien, habiendo caido prisionero de los alemanes, recientemente logró evadirse por Suiza.

El aviador Gilbert murió ensayando un nuevo aparato de volación.

LA NUEVA ALIANZA AUSTRO-ALEMANA

DESCONTENTO EN HUNGRIA

Amsterdam, 21 de mayo.— Informaciones procedentes de Budapest, dicen que el conde Alberto Aponny protestó ante la cámara hungara por el nuevo tratado austro-alemán que deja al imperio en un lugar secundario y sujeto por completo al contralor alemán.

DISCURSO DE WILSON EN LA ASAMBLEA DE LA CRUZ ROJA

Nueva York, 21 de mayo.—Con motivo de la asamblea celebrada por la cruz roja con objeto de iniciar la recaudación del segundo millar de millones de dollars, el presidente Wilson pronunció un elocuentísimo discurso encomiando la alta misión humanitaria de esa institución. Abundó en ideas originales.

SANGRIENTOS CHOQUES EN BOHEMIA

DESCONTENTO POR LA ALIANZA AUSTRO-ALEMANA

Zurich, 21 de mayo. —Informaciones de fuente autorizada, anuncian que es gravísima la situación creada en toda Bohemia por la reciente alianza austro-alemana.

En todas partes se incita al pueblo a la rebelión.

Se han producido sangrientos choques entre el pueblo y las policías.

LA HUELGA EN IRLANDA

PARALIZACION DE LAS INDUSTRIAS

Londres.— Ayer hubo en Irlanda paralización completa de todas las industrias durante 18 horas, y fué estrictamente observada en todas partes, excepto en el extremo oriental de la isla. Llamó la atención la buena organización de las demostraciones hostiles a la conscripción militar.

Por más que todas las ramas de las industrias se paralizaron y que apretadas multitudes recorrían las calles de Dublín y de otras ciudades, es digno de notarse que el día transcurrió en completa calma, sin que se produjese un solo desorden.

En Kork, una masa de gente compuesta de 80.000 personas, realizó una manifestación contra la conscripción; los trenes quedaron abandonados en las estaciones mas próximas y los correos fueron detenidos. En tres líneas ferroviarias de Dublin no circularon trenes, las tiendas y los restaurantes estaban cerrados y no se vendían pan, carne ni carbón. En Balfast y en otras ciudades del norte los obreros se negaron a plegarse a la huelga.

EN LA ULTITIMA SECION DEL REICHSTAG

Amsterdam.— El "Worwaerts" publica la noticia de que en la sesión del sábado del Reichstag, el diputado socialista Herr Stueklein declaró que los soldados socialistas sospechosos eran colocados en los puestos demás peligro, y que no se les permitía leer el "Worwaerts", órgano del partido.

En la misma sesión, Herr Groeber, miembro de un partido de centro, se quejó porque las tropas de Alsacia Lorena recibirán mal trato. El general von Wriesberge admitió que esas tropas se hallaban bajo un control especialmente extricto, porque entre ellos habían numerosos traidores y el diputado Müller Meiningen recordó que hacía algún tiempo se había prometido libertad del ejército a los hombree de 46 a 48 años para que se dedicasen a los trabajos civiles, pero que aún se hallaban en el frente.

LOS TANQUES ALEMANES SERIAN INFERIORES AL DE BRITANICOS

Londres.—Se ha recibido del frente británico en Francia un despecho que dice que los tanques británicos demuestran gran superioridad sobre los tanques alemanes tanto en cuanto a la velocidad que desarrollan como también en cuanto a la calidad del material; que los tanques alemanes son más pesados y menos flexibles que los británicos; y que los alemanes habían intentado usar los tanques tomados a los británicos, pero que sus propios artilleros, confundiéndolos con los tanques británicos los cañonearon rudamente.

PODER DE LOS MILITARISTAS EN BERLIN

Amsterdam.— Una comunicación recibida por el «Tyd» desde Berlín dice que el reciente poderió de los militaristas ha decaido en esa capital y que la reacción se hizo notar conforme se conocieron los enormes sacrificios de la última ofensiva del frente occidental; que se nota una intranquilidad; y que nadie se fía de su vecino y nadie está seguro, a menos que sea miembro del partido pangermanista o del partido militarista.

LA SITUACION DE LOS SASTRES PARISIENES

París.—Se ha publicado una orden de ayudar a los sastres de esta capital e industrias análogas a vencer la crisis actual.

El representante supremo norteamerino piensa ordenar la confección de uniformes norteamericanos y de camisas a las casas parisienes, dando preferencia a las casas obligadas a cerrar a consecuencias de la crisis.

Comunicado oficial britáanico

Londres, Mayo 20.—Aviadores británicos bombardearon Saarbrucken, en Alemania el 16 de Mayo y combatieron con aereoplanos enemigos en la carrera derribando a cinco.

Otros aviaones británicos el 15 bombardearon prolongadamente Thionville, el centro de la industria de hierro de Lorena, y unión y unión y centro de ferrocarriles, causando daños enormes

—El 14 de Mayo un torpedero italiano entró en el puerto de Pola y torpedeó con todo éxito a un grande dreadnought austriaco del tipo del «Viribus Unitas».

—Lord Newton anunció que, entre Francia y Alemania llegaron a un acuerdo para el canje de 330 prisioneros civiles y militares. En consecuencia, el gobierno británico está ahora preparado para reconsíderar el directo canje de prisioneros británicos por alemanes de todos los grados.

Mr. Macnemara, declrró en la Cámara de los Comunes que los resultados generales de la campsña antisubmarina han progresado satisfactoriamente desde el primero de Enero.

Mr. Balfour, en la Cámara de los Comunes discutiendo sobre la carta del Emperador Cárlos dijo que ella era parte de la ofensiva pacifista de Czernin para dividir a los Aliados, intentando hacer ver al mundo y especialmente a los italianos que se les hacía luchar para que Francia pudiera recuperar Alsasia y Lorena. Por ello Clemenceau publicó la carta demostrando así que el Emperador Carlos había ofrecido influenciar la devolución de Alsacia y Lorena hace más de un año.

Toda conversación de páz de los imperios Centrales no es sincera por una paz honerable, sinó sólo con objeto de dividir a los aliados.

Nadie más deseoso que el gobierno británico porque la guerra sea llevada a un final honorable, y cualquier método que pudiera llegar a tal fin sería aceprado.

Mr. Cecil negó que hubiera intentado manifestar que cualquiera oferta de Alemania sería rechazada. Cualqniera oferta razonable y de orígen que merezca fé merecía examinarse.

El general Smnts, hablando en Glasgou, dijo que si los aliados concentraban todos sus nervios, el resultado no era dudable ni por un momento.

Dijo también que el enemigo sabe que el ejército británico es un factor decisivs y que si lo podía derrotar la guerra terminarja. Sus intentos de cortarnos de los puestos del canal han recibido nuevo incentivo porque nuestra armada le rerró Zeebrugge y Ostende, por lo cual deeea obtener Calais y Dunkerque para sus bases submarinas.

Las tropas americanas están llegando por dosenas de miles contínuamente, con el propósito de tomar parte en el conflicto.

Ya se han obtenido ciertos resultados de las acciones contra Ostende y Zeebrugge, los cuales son de grande importancia y ventaja desde que el enemigo tiene apuro por apoderarse de Dunquerque y Calois para sus bases submarinas.

La Real Academía española, en su sección de ciencias morales y políticas, ha elegido unánimente al Cardenal Mercier como miembro activo.

Es este un honor y distinción que hasta ahora nunca ha sido conferido, y está destinado a demostrar la admiración y la estima por la incalculable devolución con la cual su eminencia por cuatro años ha defendido a los sufragios belgas así como los derechos católicos toda vez que la Iglesia o sus sacerdotes sufrieron la persecución de los alemanes.

—El Ministro de Hacienda, dijo que no tenía la mayor ansiedad respecto a los futuros créditos obtenibles. Estos deberian ser el intérvalo entre el lanzamiento de los grandes empréstitos y qué lo adicionado al último fué más de 790 millones de libras esterlicas, las las cuales fueron empleados en los certificados de ahorro en la guerra hasta el primero de Abril.

El Presidente de la Cámara de Comercio dijo que nadie habría pronosticado que la Gran Bretara pudiera sostener una guerra de cuatro años y al mismo tiempo conservar toda su producción industrial en una escala muy poco menor que antes de la guerra.

—El Estado Mayor General alemán está luchando por la victoria y tiene la intención de sacrificar talvez millones de vidas sin acegurar un definitivo objeto, empero todas las nacionalidades aliadas están haciendo converger sus energías y ello es el mejor síntoma de la victoria que se acerca. La entrada de América ha sido elpunto decisivo de la guerra, sol soldados americanos están viniendo ya no en docenas de miles ninó por cientos de miles mensualmente y los submarinos alemanes, no pueden hacer nada para estorbar sus transportes.

BALFOUR

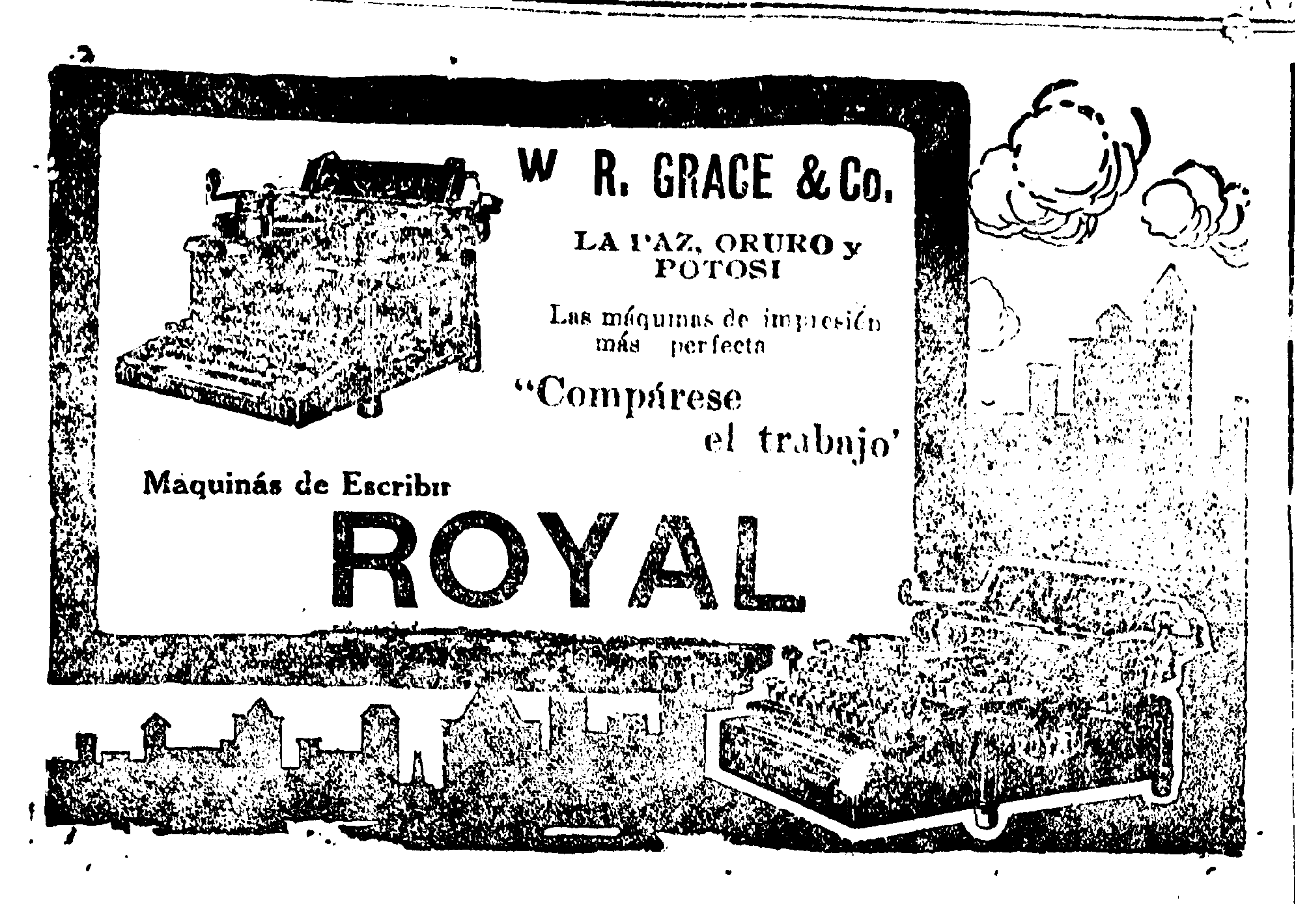
ARGENTINA

ASESINATO Y SUICIDIO

Buenos Aires, 21 de mayo.—El ciudadano boliviano, Cristóbal Morales, dió muerte a la encargada de una casa de pensión, suicidándose inmediatamente.

FALLECIMIENTO DE UN CORONEL

Falleció en forma trágica el coronel Rodolfo Mom, prestigioso jefe del ejército argentino.



J. Arturo Eduardo

Abogado

Pintor

Francisco Herrera se encarga con todos los trabajos concernientes al ramo de pintura.

Referencias: calle Lanza Nº 14c

Mulas

Una partida de mulas Argentinas, nuevas y gordas han llegado al Tambo de San José.

290 8 v.

AVISO

El diía sábado último en la noche, ha desaparecido una sirvienta que responde al nombre de Andrea Pedredos, llevando consigo varias prendas de vestir y objetos de valor. Se previene a la persona que le tenga en su poder, dé aviso inmediato a la casa No. 200 de la calle Diez de Medina para evitarse responsabilidades consiguientes; así como también se ofrece una gratificación a la persona que diese aviso de su paradero.

3v. 291

José S. Mostajo

Constructor de alambiques, destilador y agricultor en caña de azúcar y de la vid.

La Paz.—Plaza de San Francisco.---Nos. 6 y 7.

1 m.

Una nueva sociedad Gremial

Habiéndose reunido el sábado último, un numeroso grupo de artesanos Carpinteros con el objeto de constituirse en Sociedad, acordaron por unanimidad de mas de ochenta concurrentes constituirla en Sociedad gremial, en la siguente nota. «Sociedad Cooperativa de Auxilios Mutuos de Evanistas y Carpinteros» para cuyo objeto se procedió a la elección de la mesa Directiva en la siguiente forma.

Presidente Sr. Juán J. Catacora.
Vice presidente Sr. Pedro Coba (rrubias.
Fiscal Sr. R Campioni.
Secretario general Sr. José S. (García.
Secretario de actac Sr. Angel C. [Gonzales.
Tesorero José J. Castro.

Vocales.

Juán de Dios Aranibar.
Pablo B. Ruíz.
Lino Aguilar.
Benjamin Lazarte.

Las sesiones del Directorio se llevarán a cabo los días viernes de cada semana, en la secretaría provisional situada Frente a la Estación Central de Ferrocarriles (Challapampa)

Compañía de Anuncios Eléctricos

101 Ayacucho 101

Avisamos al público en general que en nuestras oficinas hemos establecido los siguientes servicios locales:

Alquiler de casas, Servicio de mensajeros, Agencia de empleos de oficina, Servicio de limpieza de placas comerciales y profesionales, Ofertas y demandas

ALQUILER DE CASAS.—Las personas que necesitan tomar en arrendamiento una casa un departamento o una habitación encontrarán en nuestra oficina los datos, informes, seguridades etc., que soliciten. Con la implantación de este servicio se evitarán las molestias que origina el salir a buscar una casa y le bastará pasar por nuestras oficinas en donde conseguira el objeto deseado. Para el efecto llevamos un registro de casas desocupadas en donde nuestra clientela se orientará para tomar en arrendamiento lo que desee. Suplicamos a los propietarios de casas que tan luego se como desocupan sus propiedades se sirvan inscribirlas en nuestro registro a fin de cumplir debidamente con el compromiso que desde la fecha celebramos con el público. La comisión que cobramos es por demas económica. Para ejecutar satisfactoriamente nuestro servicio contamos con toda clase de recursos para anunciar los encargos que se nos confíen. Sirvase pasar por nuestra oficina de la calle de Ayacucho, 101, y tendremos el gusto de darle mayores datos.

SERVICIO DE MENSAJEROS.

Contamos con un buen número de empleados para hacer rápido este servicio de repartir esquelas, cartas, etc. ,entregar paquetes.

AGENCIA DE EMPLEADEOS DE OFICINA.-Las personas desocupadas encontraran colocación a las veinticuatro horas que se inscriban en el Registro que con este objeto hemos establecido. Las casas comerciales, bancarias. etc. que necesitan empleados de confianza, honorables y aptos, pueden dirigirse a la Compañía de Anuncios Electricos, Ayacucho 101. Se atienden solicitudes de provincias.

SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLACAS COMERCIALES Y PROFESIONALES

Por la módica suma de *dos bolivianos al trimestre la Compañía de Anuncios eléctricos ejecuta la limpieza y charolamiento de las placas comerciales y profesionales.*

En nuestros Kioscos eléctricos y pizarras eléctricas hemos destinado un sección de ofertas y demandas, y otra de compra y venta en donde podrán anunciarse los minoristas.

Para mayores informes sobre los diversos servicios que hemos establecido sírvase usted pasar por nuestras oficinas.

101, Ayacucho, 101.

E. Aramayo Ortiz y Compañia.

Al Comercio y al Público én Genéral

Se pone en conocimiento del comercio, de los profesionales, de las empresas de espectáculos y del público en general, que por resolución del H. Concejo Municipal y escritura pública firmada ante el señor notario de hacienda, he obtenido la licitación para el cobro de las patentes consignadas en la ordenanza de patentes e impuestos municipales vigente, referente a propaganda, reclams, anuncios fijos y ambulantes, placas y letreros comerciales o profesionales, y en general sobre todo aviso que aparezca dentro del radio urbano de la ciudad.

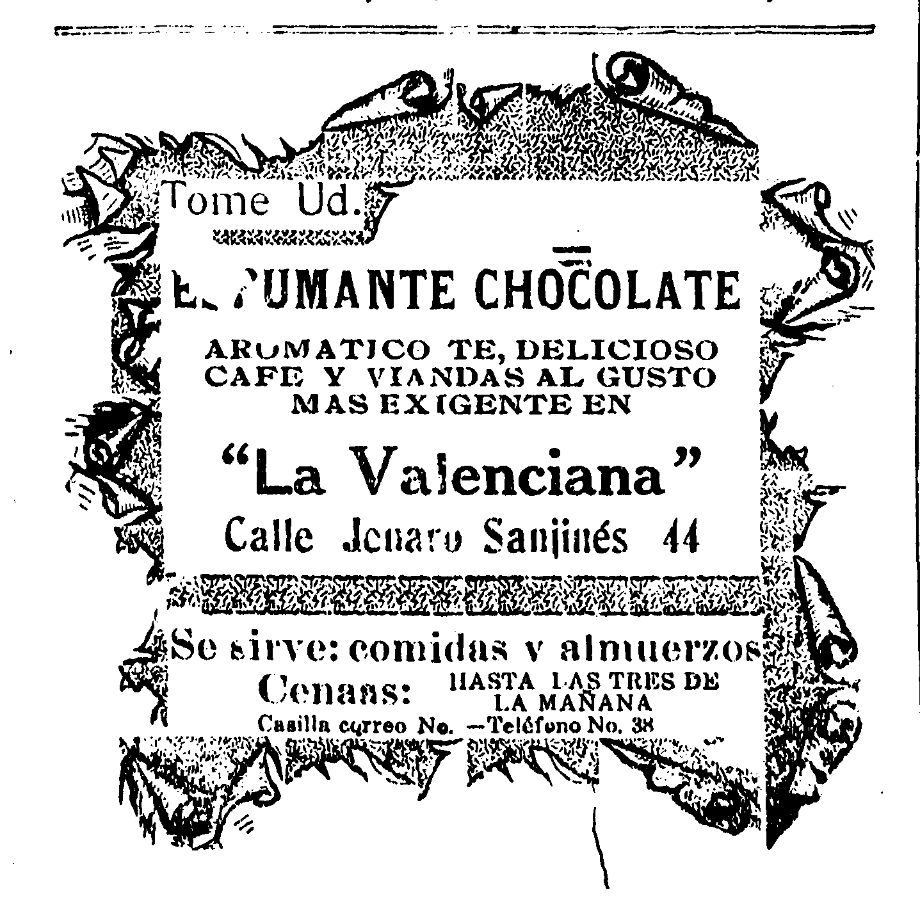
Asimismo se insinúa a todas las empresas y personas que deseen anunciar en cualquier forma, se sirvan obtener la autorización correspondiente del licitador, mediante el pago de la tarifa respectiva. De lo contrario, los infractores o los que eludieren el pago, serán penados por la ausoridad municipal con las multas señaladas al efecto.

La Paz, abril 24 de 1918.

DANIEL ARAMAYO POZO.

Licitador

Calle Lanza Nº 42, casilla de correo Nº 438.



Doctor Riverín

TELEFONO 440

De la Universidad de Buenos Aires
Ex-interino del Hospital Rivadavia de Señoras.
Ex-médico del Hospital Durand.

ESPECIALIDADES:

CIRUJIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE SEÑORA

Pone en conocimiento de la clientela que le honra con su confianza, que por imposibilidad material de tiempo y por exeso de trabaío, se vé obligado a suspender su consultorio del centro—calle Socabaya instalando, en cambio, desde el 1o de Abril, en su clínica de la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar, su consultorio general, al mismo tiempo que un "Sanatorio Quirúrgico" con dispositivos apropiados para operados.

Su residencia particular ha fijado en el Prado.—Avenida 16 de Julio Nº 19 casa del Señor José Durandeau.

Consultas en su Sanatorio Quirúrgico, todos los días, menos los feriados, de 2 a 6.

En su residencia particular, atiende por las mañanas.

245 1 m

EN ALQUILER

Departamento con y sin muebles, servicio de baño, W. C. electrica; a dos cuadras de la plaza Murillo, callin Nº 48. Referencias en el segundo patio de la casa.

1 m.—253.

PARTIDO REPLICANO

El Comité Ejecutivo del Partido Republicano ha nombrado a los señores abogados Luis A. Uría y René Machicado y T., defensores de la clase artesana, ante la Policía y Tribunales de Justicia, sobre asuntos de carácter político. A ellos pueden recurrir los adherentes del partido, que tengan alguna reclamación en aquellas reparticiones oficiales.

La Paz, 25 de abril de 1918.

Los Secretarios.

A lá Reina de la moda

Sombrería de gran lujo, para Sras. Stas. y niñitos; en todo material, con los últimos estilos de adorno.

Tienda: Genaro Sanjinés 31
Casa particular: calle Honda 30 altos.

A. S. Saavedra

Abogado

Asuntos mineros, administrativos y civiles

Potosí 131—Teléfono 139 | Casilla de Correo 115 | Dirección telegrafica: «Asaavedra»

A. B. C. 5a. Edición

Filiberto Oviedo

Compra plata sellada, paga el mejor premo de plaza: Lanza 58.

La Paz, 27 de marzo de 1918.

1m. 203.



"LA RAZON"

80. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte lo favorece ganará *cincuenta bolivianos*

Del valle de Luribay

Señor director de "La Razón".

La Paz

Señor director:

El vecindario de esta hermosa uebrada se ha distinguido desde empos legendarios, por su independencia y altivez. Nunca han odido campear aquí los pequeños aciques, que en otras partes son os verdugos del pueblo; tampoco s fácil la imposición de medidas rbitrarias, por que cada uno de os vecinos sabe de sus deberes y e sus derechos. El triunfo que caba de obtener el pueblo de Luibay en la elección de senador por l departamento, es la constatación e lo que venimos sosteniendo. El ecordado mayor general Pando organizó en esta quebrada el partido epublicano y lo condujo en más e una contienda electoral a la victoria. No podía en esta ocasión mostrarse lánguido ese partido, muy al contrario, al estímulo de os manes gloriosos del general, debió presentarse en la lucha más uerte y cohesionada que nunca asi o hizo, infringuiendo al adversa io liberal la más estrepitosa derrota, no obstante los centenares de billetes que pusieron en circulación os agentes liberales, y la activa abor de gran influencia del *munícipe republicano don Ezequiel Zalles*, nombrado agente de su tío don Juan Maria. El noble pueblo de Luribay con el triunfo que ha obtenido rinde a la memoria de su viejo general, que tanto supo quererle, un nuevo homenaje de admiración y recuerdo, y cual si aún se escucharan sus palabras elocuentes de ayer, condenando a los enemigos de la libertad del sufragio, sigue y seguirá dando la victoria en el campo electoral, a todos los candidatos que representen la causa de la justicia y del bien de la patria.

No necesitamos dineros ni promesas de retribución, pedimos solamente a los senadores y diputados que rociban nuestros votos; que cumplan los mandatos de la ley y obren sin tener más consigna que su conciencia libre y honrada.

El supremo gobierno ha recibido de toda la república merecidos aplausos por haber cumplido con las prescripciones de la suprema carta en el acto plebiscitario que acaba de pasar.

La inmoralidad que engrendró el régimen montista debía llevarnos hasta el relajado caso de agradecer por la observancia de las leyes que rigen la república. No importa, al fin y al cabo hemos retrocedido un paso del borde del avismo.

Pero en Luribay se ha presenciado el escándalo con el intendente y corregidor de Yaco, quiens convertidos en agentes electorales se presentaron a la cabeza de los electores doctrinarios, traidos a soga bajo sanción de subidas multas.

Las pruebas pertinentes han sido ya enviadas a conocimiento del señor ministro, esperamos que el castigo se deje sentir con todo su rigor.

Hasta la fecha se ignora el rumbo que hubiese dado el agente fiscal de este pueblo, doctor Pedro J. Rivera, al oficio de renuncia del presidente de la primera mesa receptora, sobre los fraudes cometidos por un ciudadano doctrinario. Se teme q' en este asunto el ministerio público no dé paso alguno.

Saludo al señor director y me suscribo como su obsecuente servidor.

Saturnino M. Portugal

Por la disciplina del clero

Hasta el presente se ha creído que el clero era una de las instituciones patrias más respetables y más celosas de su disciplina; pero, los hechos que hoy se suceden, a raiz de las luchas políticas, muestran todo lo contrario, la manifiesta indisciplina del clero.

Ante este hecho por demás deplorable, no es simple quijotismo, sino necesidad urgente, pedir a quienes corresponde un remedio radical, para extirpar el mal que afecta a la disciplina del cuerpo social del clero.

Esta acción benefactora corresponde a todos los elementos sanos del país, a todos los que detestan la relajación de las instituciones bases del concierto social, y muy especialmente, a los jefes de la iglesia boliviana, representados hoy por el dignísimo y laborioso diplomático de la Santa Sede, Monseñor Caroli.

El remedio que en estos momentos se requiere, es la aplicación de medidas severas a la indisciplina, con energía y decisión, ya que la indisciplina amenaza la salud y la vida misma de la institucionalidad del clero.

Hora es, pues, que en La Paz, el Ilustrísimo Gobernador Eclesiástico. Monseñor Ayllón, que hoy hace las veces del inteligente y virtuoso señor Obispo de la Diócesis, llame ante su autoridad a los malos le indisciplinados clérigos, a quienes la prensa sensata de la Nación los ha denunciado y los denuncia a diario, como a individuos pervertidores de la disciplina sacerdotal, con su dnsobediencia y desprecio público de las leyes y preceptos emanados de la autoridad de los Papas y de los superiores eclesiásticos de la Diócesis. Es hora de que estos nuevos sectarios, se presenten ante la autoridad competente, a retractarse de sus errores, o ratificar su desdén a todo lo que en la iglesia católica, pide respeto, orden y disciplina. Hora es también que manifiesten si persisten en la indisciplina, la impiedad, el masonismo y el ateismo práctico, que se encubren con la bandera política del doctrinarismo liberal boliviano.

Todos los que respetan el credo católico y saben apreciar en lo que son la misión del clero y la política liberal, enemiga y destructora de la religión, los tienen bien señalados a los clérigos doctrinarios, y esperan que las autoridades cumplidoras de sus deberes, como el respetable canónigo Monseñor Ayllón, que ha dado muestras de energía cuando el asunto del matrimonio civil, manden iniciar los respectivos sumarios contra todos los clérigos denunciados por la prensa, como prosélitos renegados de un partido político, que en su programa ha escrito la negación de Dios, como consecuencia del laicismo violento, de la persecución del clero y de la destrucción de la iglesia boliviana.

Es preciso que se afirme la fé y se purifiquen los elementos del clero; no es posible que convivan indignamente y con peligro de la sociedad católica, los malos clérigos al lado de los buenos y meritorios sacerdotes, que aún existen en el país; tampoco es posible que convivan los lobos con piel de cordero con los verdaderos corderos del Evangelio. La selección se impone y ella debe llevarse al cabo, para bien del clero y honor de la nación, que deben gloriarse de estar cimentada sobre instituciones fuertes por la indestructibilidad de su disciplina,

De su parte, el Excmo. Internuncio Monseñor Caroli, no dudamos que intervendrá en este asunto, para enseñar al país que el papado, en todo tiempo, ha sabido prevenir y castigar con severas penas, las apostasías, las heregías y los sectarismos y todos los errores de los clérigos, que por el camino de la sensualidad o la ignorancia, han descendido de la altura de su misión a los bajos fondos, donde se debaten los Iscariotes.

Los católicos verdaderos, iniciemos campaña contra los clérigos que vilipendian al clero moral y laborioso; hagamos propaganda legítima y pidamos a las autoridades de la Iglesia el uso de las medidas disciplinarias, para que de una vez conozcamos a nuestros apóstoles y hermanos y a nuestros enemigos y perseguidores hipócritas.

Diógenes.

Las elecciones en Ravelo

El candidato del partido doctrinario Alfredo Herrera Urioste llegó a Ravelo el 1º del mes en curso, acompañado de los muy buenos matones criados en la escuela del matoniemo de la Policía de Seguridad de Sucre, quienes responden a los nombres de Serjio Toro, N. Calvo y N. Laguna, muy harto conocidos por sus azañas electorales en la ciudad de Sucre. Inmediatamente de llegar desplegaron su actividad hostil principiando por el Presidente del Directorio Liberal Independiente doctor Favio Espada, atacando su casa a balazos en compañía de todos los funcionarios públicos, a quienes les hizo consentir que era el candidato oficial y les impuso que lo apoyarán bajo la pena de ser destituidos en caso contrario y consiguió hacerlos embriagar y aprovechando del estado de beodes en que se encontraban estos, el candidato Herrera ordenaba que ataquen todas las casas de los adherentes del Dr. Jorge Gumucio y de esa manera amedrentarlos sembrar el terror y conseguir que todos los vecinos huyan al campo como que efectivamente así sucedió por que dicho candidato no se preocupaba siquiera de comer hasta no ver escueto el pueblo y no se sabe sus persecuciones bajo el pretexto de Prestación Vial, exiguiendo recibo así como de la concripción militar y dando a comprender a la gente ignorante que era comisionado del Gobierno, para todo y hasta hacía justicia en la Policía abusando del Intendente Francioco Agramont, que es un infeliz y ha cumplido ciegamente sus ordenes al pie de la letra, porque le había ofrecido la Intendencia de Sucre.

El sábado a horas 4 p. m., llegaron de Tomoyo los adherentes de Herrera en número de 40 ciudadanos encabezados por un doctor sin clientela Natalio Daza y el candidato recorría las calles muy orondo echando abajo la caudidarura del doctor Jorge Gumusio pero a eso de las 8 de la noche llegaron de Titantora, Antora, Toroca y Tomayo, los adherentes del doctor Gumucio más de 250 quienes recorrieron con todo orden la población, habiéndose recogido a sus alojamientos con la mayor tranquilidad.

El domingo por la mañana apareció una lista suplantada del directorio del cuerpo de jurados, así como de los miembros de las mesas receptoras componiendo esta de munícipes en actual ejercicio de sus funciones, funcionarios públicos rentados por el Gobierno y a los legitimamente propietarios no los dejaron siquiera ingresar al recinto electoral. A las 9 a. m., se instalaron las tres mesas receptoras, donde se presentaron los delegados señores Lucio Villana y Antonio Echeverría, a la 1ª mesa como delegados, el 1º del partido republicano y el 2º del partido liberal independiente, quienes fueron aceptados por cinco minutos y después desalojados por la fuerza pública, por orden de Herrera de acuerdo con el Presidente de la mesa, así mismo se presentaron a la 2ª mesa los señores Desiderio Echeverría y Savino Espada que corrieron la misma suerte.

Los Srs. Guillermo de Gumucio y Néster Sotomayor de la 3a. mesa fueron tambien desalojados con violencia.

Los presidentes de las mesas no quería reconocer ley electoral ni mucho menos los acuerdos de la conferencia del ministro de gobierno y el jefe del partido republicano y se hicieron dictadores y decían que dependía de la voluntad de ellos en especial en lo referente a las contraseñas.

Después de que los delegados fueron desalojados de las mesas, el Sr. Herrera en persona fue a invitarlos a que pasen a cumplir sus delegaciones, pero mientras la ausencia de estos ya ensacularon mas de quinientos votos a las ánforas a favor de Herrera que de antemano habían tenido listos los ciudadanos de papel; a la invitación, los delegados lo echaron a rodar donde se fue el padre Padilla y completamente escueta estuvo la plaza poque no dejaron ingresar a los ciudadanos a sufragar y a su gusto hicieron sus maquinaciones el único se plantoneaba era el candidato con su camiseta de abrigo al brazo y el intendente como su perro faldero sin desprenderse.

A las 3 p. m. hicieron verificar el escrutinio por el que dirán y el rato menos pensado desaparecieron las ánforas por que habían hecho correr voces de que pensaban asaltar los republicanos.

Los ciudadanos de Pitantora, Antora Tomojo y Torrea despues del triunfo legítimo y moral vitoreaban a su candidato y se disponían irse a sus hogares se les hizo tarde y se quedaron y dieron una vuelta en manifestación alcanzando a mas de 300 hombres porque ya los del pueblo se restituyeron.

El candidamento Herrera había pedido fuerza de Sucre, alarmando que se revolucionaban los républicanos y al día siguiente estuvieren 25 montados de policía de Sucre a órdenes de dicho Herrera y por la noche apoyados en estos cometieron barbaridades las cuadrillas encabezadas por Herrera y el intendente y Natalio Daza a cuyas consecuencias hay varios heridos entre ellos el señor Gumercindo Quinteros quien se encuentra actualmente con tres heridas graves en la cabeza inferidas con laques de la policía de Ravelo.

El diputado debe ser elegido por la voluntad del pueblo y no por la fuerza y las bayonetas,

Mayo, 17 de 1928

J. A. E.

"La Razón"

Diario de la Mañana

Teléfono 416. Correo, Cajón No. 7
Calle Potosí No. 112

Suscripción

Pago adelantado

Un año	Bs. 32
" Semestre	" 16
" Trimestre	" 8
" Mes	" 3

Se previene a todos los favorecedores del diario que tienen sus cuentas atrazadas, de avisos y suscripciones, renueven a la brevedad posible, en esta oficina.

Igual advertencia se hace a los abonadores del interior de la República.

La Paz, 26 de marzo de 1918.

Hugo D. Aranda.
Administrador

LA RAZON

LA PAZ, 22 DE MAYO DE 1918

La lucha entre el deber y el decoro

Los estimables colegas «La Verdad» y «El Hombre Libre», en sus ediciones de ayer al comentar nuestras actitud al frente del juicio correccional instaurado por don Juan María Zalles, la critican de manera franca, en cuanto se refiere a nuestro propósito de no cobijarnos a nuestras inmunidades parlamentarias, porque creen que asuntos de delicadeza personal no pueden anteponerse a los de orden públicos y más que público constitucional, que por su misma naturaleza son irrenunciables. Desprenden de ahí que el director de «La Razón» hace mal en prestarse a un juicio por delitos de imprenta sin acojerse a sus inmunidades y que siendo diputado nacional no puede presentarse en juicio sin previo permiso de la cámara a que pertenece.

Es evidente que en delitos de imprenta que por su índole son muy diferentes de los comunes, no hay ni puede haber infragancia, de modo que esta circunstancia invocada en la querella contra nosotros no existe y el hecho de haberla consignado el querellante sólo demuestra su poca pericia en estos asuntos, que por lo demás son nuevos, ya que es el primer ensayo que se hará de la última ley de imprenta. Ocasión habrá por lo mismo de considerar en el transcurso del juicio este y otros aspectos interesantes de la cuestión

Descartada ésta cuestión previa de la infragancia que en la especie, valgámonos de un término jurídico, no existe, cueda en pié la otra de la renuncia de las inmunidades, que según los ya citados colegas periodísticos es una incorrección de parte nuestra.

Es evidente q' las inmunidades parlamentarias son de orden constitucional y que por lo mismo ellas no dependen de la voluntad de las personas; pero es también evidente que el decoro personal exige que cuando un ciudadano asume una actitud en tal o cual sentido concurra a responder por esa actitud al terreno al cual sea llamado sin importarle si el adversario sabe colocarse dentro de las prescripciones de la hombría y la lealtad o sólo se aprovecha de eventualidades que les son favorables.

No suponemos por otra parte que al renunciar las inmunidades parlamentarias se puede cometer una grave falta contra las atribuciones legislativas y que por esa razón nuestra actitud de ahora pudiera complicarse más tarde, cuando el congreso se reuna, porque si así fuera realmente que nuestra situación sería lucida: mal si nos acogemos a las inmunidades; peor si renunciamos a ellas.

Nos hallamos pues frente a un verdadero conflicto. Por un lado el deber que se dice tenemos de sostener las prerrogativas constitucionales, no de nuestra persona, sinó de todo parlamentario; y por otro, las leyes del decoro, que nos obligan a responder por nuestros actos, (y también por los de otros según la ley de imprenta) sin tomar en cuenta inmunidades ni privilegios.

De todos modos es una cuestión que deberá ser resuelta por la justicia, ya que es sus manos está el asunto; nosotros iremos a la audiencia a que hemos sido llamados y allí el juez sabrá decirnos si tenemos o no facultad para presentarnos voluntariamente en un juicio de imprenta sin el previo permiso de la cámara a la que pertenecemos.

David Alvéstegui

SPORT

The Strongest

Los miembros de de The Strongest jugadores de la primera división han han puesto en conocimiento del señor Henry De Gents, presidente de La Paz foot ball Asociatión, que en vista de haberse recuelto por el directorio de esa Liga, que el campeonato de football del presente año, sea jugado con revancha, no tomarán parte, por no convenirles a sus intereses, y por las razones que expondrá el representante del Club señor Isaac Velez Ocampo.

"La Razón" ante la justicia

Ayer fué simplemente notificado el director de «La Razón». -- Procedimiento incorrecto que fué observado.--La diligencia de notificación fué firmada.--El requerimiento fiscal y el decreto del juez.--Se señala el día 25 a h. 1 p. m., para la primera audiencia.-La hombría de Zalles.

El día de ayer a horas 5 de la tarde más o menos se presentó en la redacción de este diario un diligenciero para hacer saber al director de «La Razón», señor David Alvéstegui, el trámite que había correspondido a la querella instaurada contra él por don Juan María Zalles, por los delitos de «injurias graves y calumnias» que según el querellante se han cometido al juzgar su desgraciada intervención en los asuntos del Tomasiri.

El procedimiento adoptado por por el juzgado es del todo incorrecto y no corresponde a los trámites que la nueva ley de imprenta ha sancionado para estos juicios. Según esa ley de trámite que corresponde a esta clase de juicios por delitos de imprenta es de los juicios correccionales, por consiguiente al denunciado no se le puede hacer conocer la providencia judicial por una simple notificación como ahora sucede sino mediante cédula de comparendo y entregándole copia de la denuncia. Don Juan María en su atolondramiento no ha caído siquiera en cuenta de este herror y muy ufano se había hecho ya notificar también y su desgarbada firma aparece ya en los obrados. Tan desconcertado está este desgraciado caballero que no se ha dado cuenta de que una simple notificación no obliga a la comparencia y que por lo mismo lo hecho con nuestro director no lo obliga a presentarse a la audiencia a la que ha sido llamado, porque una notificación no es lo mismo que un comparendo. Y don Juan María es abogado y pretende llegar a presidente de la república y sin embargo no sabe distinguir entre una notificación simple y un mandamiento de comparendo. El señor Alvéstegui, observó al alguacíl del juzgado esta incorrección, que dice muy mal de la pericia profesional del querellante; pero no tuvo tampoco inconveniente en firmar la diligencia ya que qor ello si resulta perjuicio no sera para él.

Hemos examinado tanto el requerimiento del fiscal Valle como la providencia del juez doctor Rivadeneyra y en ninguna de las dos piezas hemos hallado referencia a la infragancia del delito invocada por el querellante, ni a la calidad de diputado del acusado que el mismo querellante menciona en su escrito de querella. El fiscal se ha limitado a requerir el señalamiento de día para la audiencia y el juez a fijar ese día, de modo que ignoramos hasta este momento si por fin el delito que se imputa al director de «La Razón» es o no infraganti.

En fin, lo efectivo es que la audiencia había sido fijada para el día 25 del mes que corre a hs. 1 p. m. en el salón especial de audiencias del palacio de justicia, conforme a lo que ya tuvieron anunciado los diarios zallistas en sus ediciones de la mañana de de ayer

No debemos terminar esta información sin dar a conocer al público un detalle que muestra la pertubación colérica de don Juan María y de su falta de hombría y entereza. El número acusado es el 288 de nuestro diario, correspondiente al 18 de este mes. En dicho número, aparece un artículo editorial firmado por el director señor Alvéstegui sobre el asunto Tomasiri; en dicho editorial no hay nada que el señor Zalles haya creido conveniente acusar y por lo mismo no se refiere a él en la querella, en cambio ocusa conceptos de otro artículo a doble columna que aparace en el mismo número y que al lado firmado por el director hace comprender que no es suyo. Es evidente que dentro de las prescripciones de la famosa ley de imprenta, don Juan María está facultado a acusar al director de «La Razón» hasta por lo que él no ha escrito; no le discutimos este derecho, pero es también cierto que cuando un hombre es tal, no se acoge a situaciones indecorosas para ejercitar una acción que si es legal no es docente. Sólo dejamos constancia del hecho para que el público aprecie la hombría de este señor querellante.

Del mism modo que don Juan María se acoge a la ley de imprenta para acusar al director de «La Razón» por un artículo que sabe que no es de su pluma, el señor Alvéstegui podía cobijarse en sus inmunidades parlamentarias y no contestar a la demanda; pero....no lo hace así.

Aprecie el lector la conducta de uno y otro.

La ley de ensayo

Es el sitiador de 1914 y el clausurador del taller del pensamiento, aquel que dejó en las valientes páginas de la prensa opositora las huellas de sus herrajes, el primero que aprovecha de la famosa ley del ensayo, que un congreso liberal dió al país, para amordazar el pensamiento impreso.

Hoy es el mismo personaje de triste recuerdo en la democracia boliviana, el primero tambien en pedir el enjuiciamiento del director de nuestro diario. Una querella no prueba que se tiene la razón, ni con ella se vindica el honor mancillado, es necesario dar pruebas palpables y efectivas a la opinión pública de la reputación y del honor personal.

En estos últimos tiempos, se ha buscado el cómodo recurso de presentar para todo, ya se trate de una denuncia o de una delación de manejos indecorosos, la cuestión del honor personal y el honor nacional. Se acusa a un presidente por delitos y atentados contra la Constitución, inmediatamente salta el estribillo de la prensa gobiernista, callemos, por honor nacional. Se trata de buscar la verdad y a los autores del asesinato al mayor general Pando, se usa la misma arma, callemos por honor nacion!. Se censura a un diplomático boliviano que compromete con sus negocios e intereses particulares el brillo y tino diplomático, saltan los periódicos del señor Zalles, callemos por honor nacional. Con este sistema viciado y tonto la prensa opositora y no solamente ella, sino, la oficial, no cumplirá su misión de fiscalización y censura sobre los manejos públicos.

Y como quiera que la misión de la prensa del gobierno, se limita a cantar glorias a los funcionarios públicos, de allí que sólo, la prensa opositora aparece siempre como la cegida por la pasión política.

He ahí, como la prensa que esgrime la pluma del esbirro, jamás vertirá en el paladar de los omnipotentes del poder, una gota amarga de censura.

Seguiremos cumpliendo el deber de la prensa, mucho más si cada día, hay algo que denunciar, ya sobre los fondos nacionales, ya sobre la actuación de los funcionarios del estado. Vendrán los juicios criminales hasta acabar con el último periodista opositor que lucha con sacrificio y abnegación contra los peculados y manejos indecorosos.

La acusación al director de "La Razón" y la prensa local

LA QUERELLA CONTRA EL DIRECTOR DE "LA RAZON"

El señor Juan María Zalles ha presentado querella contra el director de «La Razón» señor David Alvéstegui, acusando de calumniosa la información que el diario republicano dió sobre los incidentes del fundo Tomasiri.

La ley de imprenta dictada por el actual gobierno comienza ha utilizarse por el actual senador electo señor Zalles.

Suponemos muy fundadamente que el director de «La Razón» se acogerá a sus inmunidades parlamentarias en su caracter de diputado nacional, puesto que, esa inmunidad es de resorte institucional y no puede ser renunciada por un acto de mera delicadeza personal.

El requerimiento del señor fiscal de partido ha debido ya establecer que siendo el sindicado diputado nacional, no puede ser llevado a los tribunales ordinarios sin previo consentimiento de la Cámara a que pertenece. Descartado este punto institucional que es de carácter previo, queda pero no menos interesante.

Pudiera ser que la querella se haya presentado refiriendo que el delito es infraganti y que por ello la inmunidad parlamentaria queda sin efecto. Este es el asunto que nos proponemos analizar ahora.

Según la ley criminal procedimental es delito infraganti, cuando se descubre en el acto de cometerse; cuando acabado de cometerse la alarma y el clamor público indica al autor; cuando el autor o sindicado es descubierto mediante las armas, instrumentos, papeles u otros objetos que le designan como autor o cómplice del delito, con tal que sea en un tiempo inmediato.

En un delito de prensa, no concurre ninguna de las circunstancias anotadas anteriormente para que pueda considerársele infraganti. Porque sencillamente el periodista ha dilinquido al concebir la idea y hacerla pública, pero nadie le ha descubierto en el acto material de dar forma escrita a su pensamiento, redactando su artículo, único caso que podía motivar esa clasificación. Esto atediéndonos a la letra de nuestra ley adjetiva en materia criminal. Pero analizando la doctrina se vé más claro. Los dilitos de prensa en ninguna legislación avanzada merecen un procedimiento idéntico a los delitos comunes y si más bien un procedimiento especial, y el criterio para diferenciarlos está al alcance del jurista menos avisado. En el periodismo que es reflejo de las costubres y de la cultura ambiente, la sociedad tiene su parte de responsabilidad. Ese delito peculiarísimo es social, porque la prensa no hace sino servir los altos intereses de la colectividad poniendo en discusión los errores de los ciudadanos que en el ejercicio de sus funciones han lesionado los intereses de la nación o han cumplido mal y con poca lealtad sus compromisos con el pais.

Este criterio que ha dejado en olvido la retrógrada ley de imprenta actual, debemos defenderlo e imponerlo a los liberales del régimen que comienzan a usufructuar de los beneficios de su obra acusando ante los tribunales ordinarios a los periodistas.

Nos felicitamos que el señor director de «La Razón» sea el primer periodista procesado de la prensa paceña, porque con la defensa que ha de asumir no solo de su persona sinó de la institución de la prensa, se hará suficiente luz para iluminar el oscurantismo gubernativo en materia de prensa.

Por nuestra parte, recomiendo el derecho del señor Zalles para acogerse a la ley *liberal* sobre delitos de prensa, bien o mal dictada pero que es ley en la república, declaramos que nos ha llamado la aención que el señor Zalles respondiendo a su pasado y a sus convicciones doctrinarias haya usado del indigno recurso que le franquea una ley que debió ser puesta en cuarentena por todo ciudadano honrado. Es natural que el señor Juan María Zalles que en 1914 decretó el estado de sitio de ingrata recordación en su calidad de ministro de gobierno, sea uno de los primeros en pedir la cárcel para el pensamiento libre.

Esperamos que esta actuación judicial dará aún más luz sobre el asunto del fundo Tomasiri cuya gravedad no es discutida y sobre el cual nosotros mejor informados y documentados prometemos tratar próximamente, estableciendo la verdadera doctrina que sea la solución inconmovible para gubernistas y opositores.

[De «El Hombre Libre»].

EL JUICIO A "LA RAZON"

¿Puede un representante nacional renunciar a sus inmunidades?

Los órganos que defienden a don Juan María Zalles en el asunto Tomasiri, nos anuncian que este caballero, no pudiendo contestar a los cargos que se le han hecho, por su desacertada actuación en ese negocio, ha iniciado juicio contra el colega «La Rozón», acusándolo de supuestas calumnias injurias porsonales, y dirigiendo su aceión contra el director señor David Alvéstegui

Hemos leído y releído los artículos publicados por «La Razón», y no hemos encontrado que en ninguno de ellos se «asesina la honra y el buen nombre» de don Juan María, como él lo asegura en su querella. Pero hoy, no queremos ocuparnos de este aspecto de tan descaballado juicio, puesto que tenemos otro de caracter previo que considerar.

El querellante, al fin de su escrito, declara que el señor Alvéstegui es diputado nacional y pretendrá acogerse a sus inmunidades constitucionales; que para este caso se trata de un delito infraganti.

Parece mentira que don Juan María, que tiene, fama de persona ilustrada y hasta, talentosa hubiera tenido semejante ocurrencia. ¡Delito infraganti en el periodismo! ¡Estamos aviados! ¡Con este criterio, toda querella que se proponga contra un periodico, está probada por si misma y lo único que quedaría es que se gradue la pena. ¡Soberbio!

Pero dejemos a don Juan María que mantenga tan..... grata ilusión, por no decir tan cándida presunción, y vayamos al punto concreto que nos proponemos considerar.

El señor Alvéstegui, contestando ayer en «La Razon» al anuncio del juicio, dice que no ha pensado en acogerse jamás, ni se acogerá, a sus imunidades parlementarias en el caso concreto. Perfectamente. Eso da una nota rotunda de su caracter y hombría. Pero permítanos el colega que le observemos que, probablemente al alcanzar su declaración, no se ha formulado esta pregunta:

¿Puede un representante nacional renunciar, por si mismo, a las inmunidades de su cargo?

De nuestra parte, creemos que no.

Y mantenemos esta opinión, porque tenemos entendido que las inmunidades parlamentarias son de orden público; más aun, de orden constitucional; son un fuero al que no se puede renunciar sin permiso especial de la cámara a la que el representante pertenece.

Así como sería un atentado inaudito contra la representación nacional, juzgar a uuo de sus miembros, pongamos por caso, en una causa civil, sin permiso especial de la cámara, así también un represenтante nacional incurrría en una falta al renunciar sus inmunidades sin el previo concentimiento de la cámara a la que pertenece.

«La Verdad»

Don Dario Gutiérre[z] ministro de hacien[da]

Se posesionará hoy a las cua[tro]

El presidente de la repú[blica] por renuncia del señor Alfredo [...]llivián, que desempeñaba la car[te]ra de hacienda, ha invitado a c[om]pletar su gabinete al señor Dario Gutiérrez, quien aceptó dicho [des]pacho, debiendo posesionarse [hoy] a horas cuatro de la tarde. D[ada] la preparación indiscutible del [se]ñor Gutiérrez en este delica[do] ramo del gobierno, su actua[ción] estará dentro de los marcos de [la] ley y por consiguiente con los [al]tos interese nacionales, pues [con] este nuevo y honrado concurso [a] la causa opositora, el gobierno [po]drá desenvolver todos sus proy[ec]tos relacionodos con el ramo [de] hacienda.

Con motivo de su nombramie[nto] el señor Dario Gutiérrez, es o[bjeto] de numerosas visitas, que le [felici]tan por su aceptación.

Garantía consul[ar]

El supremo gobierno ha exp[edi]do el siguiente decreto referen[te a] la garantía de los funcionarios [con]sulares:

JOSE GUTIERREZ GUERRA
Presidente de la república [de] Bolivia.

Considerando:

Que el término de 120 días [se]ñalado en el supremo decreto de [...] enero último, para que los cón[su]les bolivianos de carrera, pres[ten] la garantía establecida por el [ar]tículo 9o. de la ley de 28 de dic[iem]bre de 1913, ha resultado ins[ufi]ciente:

DECRETA

Art. 1o.—Se concede a los [cón]sules de carrera un plazo de 60 [días] más desde la fecha de este decr[eto,] plazo dentro del cual deberán [in]defectiblemente perfeccionar [sus] garantías, para poder continuar [en] el ejercicio de sus cargos.

Art. 2o.—Dentro de dicho t[ér]mino, los referidos funcionarios [o] sus mondantes legales, se pres[en]tarán por escrito ante el minis[te]rio de relaciones exteriores, exp[re]sando la calidad de la garantía q[ue] han de prestar, e indicando, en [ca]so de que ella no fuera fianza re[al,] la persona que les servirá de [ga]rante, la misma que deberá reu[nir] los requisitos fijados por el a[rt.] 1366 del código civil.

Art. 3o.—El ministerio pa[sará] la nómnia de los funcionarios c[on]suiares obligados a prestar fianza [a] la prefectura del departamento [pa]ra los fines del presente decreto.

Art. 4o.—El ministerio de re[la]ciones exteriores a efecto de que [la] prefectura convoque a la junta [de] almonedas departamental lo pas[a]rá la solicitud y los documen[tos] que se acompañaren a ella.

Art. 5o.—La junta de almoned[as] en la calificación que de dichas fianzas debe hacer, se sujetará [al] procedimiento establecido en [los] artículos 105. 106 y 107 del regla[mento] general de aduanrs, en todo lo que no se oponga a las disposiciones del presente decreto, de cu[]ya ejecución y cumplimiento que[]da encargado el señor ministro [de] estado en el despacho de relaciones exteriores.

Es dado en la ciudad de La Pa[z] a los diez y ocho días del mes [de] mayo de 1918.

JOSE GUTIERREZ GUERRA

RICARDO MUJIA

Es conforme

Armando Chirveches
Oficial mayor de relaciones exteriores y culto.

Sociales

Banquete

El Exelentísimo señor Ministro del Perú y su esposa ofrecieron un banquete, en el local de la Legación, a un grupo de sus colegas del cuerpo diplomático.

En torno de la mesa tomaron asiento las siguientes personas:

Señoras: Raquel González de Valera, Georgina de Haggard, Luz de Millán Alba, Teresa de Barreto.

Señoritas: Lucila Flores y Raquel Valera.

Excmo. señor Wenceslao Valera, ministro del Perú, Exmo. señor Víctor Eastman, ministro de Chile, Excmo. señor Alberto Boudet, ministro de Francia, S. S. Godfrey Hoggard, encargado de negocios de Inglaterra, S. S. Francis Jansens, encargado de negocios de Bélgica, S. S. Rafael Millán y Alba, encargado de negocios de Méjico, S. S. Eduardo Ruíz Vergara, secretario de la legación de Chile, S. S. José María Barreto, secretario de la legación del Perú, señor teniente coronel Héctor Martinez, agregado militar a la legación del Perú y señor Carlos A. Valera.

El doctor Carlos Anze Soria

Anuncian de la ciudad de Cochabamba que ha llegado a esa ciudad el doctor Carlos Anze Soria, prestigioso y activo miembro del partido republicano.

En Cochabamba

Comunicaciones telegráficas de la ciudad de Cochabamba anuncian que en esa ciudad se verificó el enlace matrimonial del señor Hugo Pol con la señorita Aurora Pacieri.

* También contrajeron matrimonio en esa ciudad la señorita Elena Pacieri con el señor Julio Revollo.

Nuestro jefe de redacción

Continúa enfermo de algún cuidado nuestro jefe de redacción el señor Alberto Saavedra Perez.

Cumpleaños

Recuerda hoy el aniversario de su natalicio el señor Casto F. Pinilla.

* Cumple hoy un año más de vida la señora Rita de Silva.

Enfermos

La señora Clotilde Monasterios de Bustillos está con la salud quebrantada.

* Continúa de gravedad la salud del señor Augusto Iturralde.

* Está enfermo el señor Constancio Jemio.

* Sigue delicada de salud la señora Modesta v. de Pinedo.

* Un tanto restablecida de sus dolencias se encuentra la señora Mercedes Iturralde de Bustillos.

La señora Remedios G. de Prudencio sigue enferma.

* La señorita Julieta Chirveches mejora de sus dolencias.

* Continúa enferma la señora Esther Loayza v. de Becerra.

* Mejorada se encuentra la señorita Abigail Martinez.

* Se halla delicada de salud la señora Delina Medina de Prudencio.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Implorando protección. Oleé tu gracia....

Quién implora cada vez en sus agonías, es «el Fígaro», tres veces cadá ver. Después dicen que los muertos reposan en calma.

***

Alcatraz, es más Zamorista que Zamora, y si no que quiere decir la ley de imprenta. ¿Por qué no se defiende con el pico?

***

Teobaldo, Teolbaldote, Teobaldaso, Teobaldón había sabido rascarse la cabeza, prolongar el ocico. Si es un pícaro este Teobaldo, qué cosas más no sabrá....

***

«Un mal juez es peor que los monstruos del KENKO».

Con razón muchos abogados escaparon de tamañasos KENKOS.

***

El profeta fiscal, Daniel Luis Francisco del Valle, tuvo tal sangre fría, que se salvó del foso de los leones.

Pero, se salvará del VALLE de lá grimas?

***

A propósito, don Ovidio Nasón, qué le parece este fragmento que nuestro amigo Quevedo nos envía.

Erase un hombre a una nariz pegado,
érase una nariz superlativa
érase una nariz sayón y escriba,
érase un peje espada muy barbado.

Erase un alcatraz de Tomasiri,
érase una pirámide de Egipto
las doce tribus de narices era.

¡Qué tal cabalito!

Té

Anoche ofreció el señor Juvenal Mariaca un té a los normalistas de los diversos colegios de niños y niñas, de esta ciudad.

Siguió después un animado baile que se prolongó hasta las primeras horas de la mañana de hoy.

Viajeros

Hoy regresa a la propiedad minera «La Nevada» el señor J. Enrique La Viña.

* Por el tren de ayer ha emprendido viaje a los asientos mineros de Oploca y Huanchaca el ingeniero señor Thomas Giove.

* A Oruro ha viajado la señora Felicidad v. de Helm en compañía de su señorita hija.

* A la misma ciudad se dirijió la señorita Maria Cristina Ascarrunz.

* Igualmente la señorita Maria Cusicanqui.

* El señor Eduardo Antequera viajó a Quime.

* De Viacha vino el capitán Máximo Mendoza.

* El señor Arturo Carrasco M. se ausentó a Oruro en compañía de su señora.

* Regresó a Oruro el señor Angel Mendizabal.

* Al mismo punto los señores Oscar Reyes y Donato Zapata.

* Igualmente el señor Domingo Vargas.

La renuncia del Ministro de Hacienda

Oficios cambiados

La Paz, 20 de Mayo de 1918.

Al Ecmo. señor presidente de la república.—Presente.—Excmo. señor:—Conocidas como son por S. E., las fundadas razones de carácter personal que me obligan a ausentarme del país, cúmpleme dimitir al alto cargo de ministro de estado en el despacho de hacienda, con que el Excmo. señor presidente, me honró al iniciarse el período presidencial.

Considero de mi deber dejar constancia de la perfecta armonía, que en todo momento ha existido en el seno del gabinete y de la cooperación decidida que, tanto S. E. como los señores ministros, me han prestado en el desempeño de mis funciones.

Deseo, al mismo tiempo, manifestar a S. E. que el galardón más honroso que podré ostentar en mi vida pública, será el de haber formado parte de un gobierno en que la legalidad, rectitud y patriotismo, son la norma invariable en todos sus actos.

Con el mayor respeto, presento a S. E., mis más distinguidas consideraciones.

(Fdo.)
Alfredo Ballivián.

La Paz, 21 de mayo de 1918.

Al señor don Alfredo Ballivián.

Ministro de Hacienda.—Presente.—Señor Ministro:—He recibido su atento oficio fechado el día de ayer, en el cual se sirve Ud. manifestarme que, existiendo fundadas razones que lo obligan a ausentarse del país, dimito el alto cargo de ministro de estado en el despacho de Hacienda, que tuve el honor de conferirle.

El patriótico entusiasmo con que Ud. acudió a mi llamamiento y de el asierto con que ha llenado sus funciones, compromete mi más viva gratitud y demuestran que no hay sacrificio alguno que lo impida servir al país con la abnegación que le hicieron sus antepasados.

Con sentimiento acepto su renuncia, que me priva de su inteligente concurso en el gobierno, y agradezco sus meritorios servicios en nombre de la nación.

Dígnese aceptar también el reconocimiento de mi gobierno por el honroso juicio que le ha merecido, y que, dada la tradicional caballerosidad y rectitud de Ud., es un valioso testimonio del proceder justificado que observa en todos los actos de su administración.

Con mis más distinguidas consideraciones, soy de Ud., obsecuente servidor.

(Fdo.)
José Gutiérrez Guerra,

Dr. Natalio A. Aramayo

No pudiendo despedirse personalmente de sus amistades, por la premura de tiempo, tiene el agrado de hacerlo por la presente, esperando impartan sus ordenes a a Santiago de Chile.

La Paz, mayo 14 de 1918 3v.

Ultimas noticias de Tarija

Por telegramas dirigidos de Tarija, sabemos que la destitución de las autoridades de esa, a raíz de los acontecimientos electorales, han producido en el grupo de la camarilla doctrinaria, protestas contra el gobierno y en especial contra el ministro Zamora, a quien le dirigían las mayores alabanzas antes de la destitución.

Todavía parece que no se ha regularizado la tranquilidad de ese vecindario, porque los empleados que han sido separados de la policía y la prefectura, recorren todas las noches las calles más céntricas, disparando sus revólveres e insultando a todos los caballeros de oposición, dando mueras al gobierno que no sabe sostener a sus correligionarios.

El candidato señor Adolfo Trigo ha hecho toda clase de esfuerzos para que el candidato Estenssoro no pueda recabar los certificados necesarios a fin de pedir la nulidad de las elecciones del domingo 5, pero ha sido inútil sus gestiones por cuanto eran tan evidentes y tan constatadas los vicios de nulidad, que los miembros de las mesas receptoras no han podido menos que extender les certificados que se les solicitaba.

Todo el pueblo ha recibido con gran beneplácito la noticia del nombramiento del doctor César Salinas y espera que cuanto antes se dirija a ocupar su cargo, porque según las noticias más arriba anotadas, hacen ver que los empleados que han sido destituidos, siguen ocupando sus cargos, y siguen gozando de las inmunidades que les daba el ex-prefecto, arguyendo que tenía órdenes terminadtes del gobierno para proceder así, esto no es un misterio, porque el candidato Trigo Achá, lo había expresado a varios caballeros que le indujeron la idea de no seguir esa política de apaleamientos y coacción.

Creemos prudente que el señor ministro de gobierno se dirija al prefecto accidental doctor Salas Mallo, para que proceda enérgicamente a fin de normalizar la situación de Tarija, hasta que pueda llegar a esa el nuevo prefecto y cambie todos los empleados que han sido separados de sus cargos.

Según los telegramas que hemos visto, sindican a varios empleados como los promotores de los desórdenes, podemos citar a los siguientes: Pedro Vacaflor, Cárlos León, subprefecto del Cercado, Juan de Dios Mealla, inspector de escuelas fiscales, Manuel Urenda, éste señor hace burla hasta de las órdenes del ministerio del ramo, porque a pesar de haber dirigido incitativas del rectorado para no intervenir en política, tiene la sandéz de figurar como director y redactor de «El Guadalquivir», órgano de la camarilla Triguista, Alberto Jofré, también redactor del mismo periódico y por último HUMBERTO CATALDI comisario quien sale a la cabeza de policiales disfrazados de paisanos no sabemos si el señor Salas Mallo permite esos atropellos o si se pasa por sobre sus órdenes, porque es un hecho de todo lo expuesto.

Mensaje del vicepresidente argentino

Relaciones exteriores

Información dada a la prensa por la legación argentina en esta, del 57º periodo legislativo, inaugurado por el vice presidente en ejercicio del poder ejecutivo doctor Pelagio Luna, el día 17 del actual, cuya parte sustancial de relaciones exreriores, dice......

La labor del gobierno en este departamento ha sido intensa, en los graves conflictos solucionados en la forma que es del dominio públi; ca se agrega una acción activa relacionada con intereses múltiples de la vida económica del país que comprometidas por la situación anormal que atraviesa han sido salvados en su mayor parte mediante la gestión encomendada a nuestros representantes en el exterior. Los problemas planteados por la guerra, son de tal naturaleza que afectan fundamentalmente la vida de los estados y los principios que han sido considerados hasta hoy como sus deberes y derecho primordiales. La república argentina aceptó desde el primer momento las consecuencias que la ejecución de precepto

Pasa a la página 8a.

Ricardo Pastor

LA PAZ, BOLIVIA — **Calle Socabaya No. 26 y 28**

Ofrece:

Asientos para sillas
Alambre para tumbados
Alambre para cernidores
Alambre lizo de bronce
Aceite linaza
Aceite para máquinas, cilindros y especial para autos.

Accesorios para cañerías
Id para instalaciones eléctricas
Id para minas
Alambre cl. puas para cercos
Aguarrás

Brocas-Barrenos
Badilejos
Bombas para extraer agua
Balas para toda clase de armas
Baños, fierro esmaltado
Lamparillas eléctricas
Cordón para luz eléctrica
Clavos alambre

Azadones «Tollins»
Aldabones para [illegible]
Aliates
Accesrios [illegible] cargar cartuchos
Balanz[illegible] para pesar cartas
Ba[illegible]
[illegible]re onae para puertas

Cepillos, compaces
Candados
Catres
Cañeria plomo
Combos de todo peso
Cortuchos escopeta
CAPSULAS PARA DINAMITA No. 6 y 8

Cápsulas para escopeta
Cemento vulcanite
Calamina plana
Cemento para agua
Escobillas para caballos
Cartuchos para escopeta de cartón y metal de todo calibre

Surtido completo de chapas para puertas y cajones
Desarmadores
DINAMITA
Escopetas
Escuadras, escoplos
Esmaltes, Escusados, tanque alto

Cadena para escusados
Calentadores para baños
Cabos para picos
« « hachas
« « combos
Clavos para calamina
Estuches herramientas

Fosmones
Focos eléctricos
Golpeadores para puertas
Ganchos para perchas
Gurbias
Gazolina «Wico»
Grasa para autos
Guía especial para agua.
GUIA PARA TERRENO SECO

Hulo para pizo
Hule para muebles
Jabón Rubino
Líquido para limpiar metales
Lunas para muebles
Lampas varias clases
Limas surtido completo
Llaves para pilas

Niveles
Kerosene «Libertad» 150 grados
Molduras para cuadros
Máquinas para limpiar cuchillos
Martillos para zapateros y mecánicos
Motones o poleas
Mármoles velador

Fierros para cepillos
Género para sinchas
Grasa de pino
Gomalaca
Hilo de cáñamo
Hachuelas
Hormos para calzado

Mangos para picos y combos
Manguera para agua
Molenillos para café
Munición de plomo
Ollas para cocinar a vapor
Placas para puertas
Papel glacie
Plombaguina
Picos para minas

Picos para agricultura
Pintura blanca de zinc
Pitones para manguera
Pinturas en polvo
Pólvora para caza
Quicios para muebles
Resortes para puertas
Rifles, cal. 44

Rifles cal. 22 automáticos
Remaches fierro
Id cobre
Repuestos para anafes
Pistolas automáticas
Revólveres varias marcas
Rasquetas para caballos
Surtidos de diversidad de joyas
Lesnas para zapatos
Oro mucivo en polvo
Oro listo en cajitas
Aluminio en polvo
Máquinas de coser
Machas para tenajas

Serruches
Soldadura estaño
Sacos metaleros
Sal amoniaco
Tiradores para puertas
Tenazas
Tijeras para cortar lata
Tenedores

Tapas para escusados
Volandas para pernos
Vidrios para pizos
Id para techo
Id para ventanas
Zinc en planchas

Secion muebles

Sillas Viena, diversidad de estilos
Juegos muebles completos de Viena
Juegos muebles tapizados
Estatuas bronce para luz eléctrica
Mesas diversidad en formas y estilos
Celocías
Sillones escritorio
Rinconeras

Metros
Pinceles y brochas
Pantallas para lamparas
Picaportes surtido completo
Pitones escopeta

Galerías para cortinas
Reclinatorios
Fonógrafos
Taburetes para pianos
Mecedoras Mimbre y Viena
Pizos tripe rizado y afelpado
Diversidad adornos mármol
Biombos de vidrios, pintados.

Sección abarrotes

Harina marca "BARCO"
Id id "AGUILA DE ORO"
Id id "CARMEN"
Azúcar blanca de primera
Arroz flor de primera.
Escuadras para soportes
Tuvos mica para lámparas
Tiza molida
Válvulas y desagües

Además ofresco dos puertas vidrieras, una vitrina, varios mostradores y diversidad de muebles a precios de ocasión en mi almacen de muebles de la calle Recreo bajos del colegio de los SS. Corazones.

LA PREVISORA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

CAPITAL $ 5.000,000
RESERVAS " 20.000,000

LA PREVISORA tiene invertidos en Boilvia más de Bs. 400,000 como garantía de sus obligaciones para con sus asegurados en toda la república.

Junta consultiva

Dr. José Mendieta,
Presidente.
" Cárlos Cálvo
" Cláudio Sánjinés

Pídance los prospectos a la Agencia Genera La Paz, calle Ingavi 17-19, frente al Banco Nacional de Bolivia

DARIO GUTIERREZ,
Agente general

LAVANDERIA "El Illimani"

Calle Ballivían No. 67 frente al colegio de las Anas

Caballeros: ¿quieren ustedes llevar su ropa blanca, lavada y planchada como un espejo por módico precio?

Ocupen la lavandería «El Illimani», la que les hará un servicio a domicilio con puntualidad esmerada.

También se encarga el establecimiento, de limpiar y planchar toda clase de ternos de caballero por precios fuera de toda competencia, para lo cual cuenta con operarios sastres.

No olvidarse: Ballivían 67

CARLOS ANZE SORIA

Abogado

Domicilio y escritorio Yanacocha 95.

SEDAS para vestidos y adornos el mejor surtido de plaza lo encontrará Española».

Gramófonos y Victrolas "VICTOR"

Gran surtido de discos nacionales y extranjeros

Pianos automáticos "Kingston"

Variado surtido de rollos

Ofrecemos al distinguido público de esta ciudad, cómo representantes de dichas fábricas en las repúblicas del Perú y Bolivia.

El lunes 20 del presente abriremos nuestro local situado en la esquina de las calles Diez de Medina y Ayacucho.

La Paz, mayo 15 de 1918

E. RIEGA & Co.

Matias Colom
(en liquidación)
Calle Ingavi No. 104 altos
Teléfono No. 68.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capita autorizado Libras 1.000,000 o sea	Bs.	12.500,000
Capital pagado	"	8.000,000
Fondo de Reserva	"	1.600,000
Id de previsión	"	250,000
Id de Sección Hipotecaria	"	200,000
Id para futuros dividendos	"	342,105.40

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el extorior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas en uso: A. B. C. 5a. Ed. y Lieders.

Salchichería "LA PAZ"

CALLE COLÓN No. 6
CASILLA CORREO 73.

VENDE
LEVADURA
Para Panaderías
Mayor y Menor

Además:
Mantequilla fresca
ACEITUNAS, QUESO, CONSERVAS
Etc., etc.
Despacho: de 7 a. m. a 9. p. m.

SASTRERIA LA PAZ

Yanacocha No. 68

Participa a su distinguida clientela y en general, que habiéndose servido en la sección de las ventas cooperativas de ternos, con toda exactitud y a satisfacción de los socios, establece la serie B. a incinuación de todos sus favorecedores; con sola cuota semanal de tres bolivianos cincuenta ctvs., con el número fijado de 90 socios, siendo la anterior o la serie A. que se efectuó con 100 cooperantes, la casa facilita para mayor probabilidad, quedando muy pocos números disponibles parotel primer sorteo.

No desmaye en suscribirse, siendo la forma del pago al alcance de todos para obtener el más elegante, a elección de telas.

Asi mismo atiende esmeradamente a cualesquier patrón. Corte confeccion y paños garantizados en 24 horas.

D. Olaguivel.
(Sastre Contador)

1 m.

[illegible]



Dr. G. Weisse
Cirujano Dentista
Calle Potosí No. 124; esquina Colón

Dibujos

De toda clase especialmente de Planos, se trabajan en la Fotografía «Luz y Sombra», Loayza 57.

Prontitud, Esmero y Economía. 1m 233.

Rosa Inés Pacheco

Da lecciones de guitarra y mandolina a domicilio. Precios módicos.
. eNu : 8 e2. 92Sre .iec D

93

De interes

Se necesita una persona entendida, que haga empanadas a la criolla.

Referencias calle Mapiro Nº 61

La Paz mayo 15 de 1918.

Se vende

Una casa pequeña situada en Challapampa; tiene terreno para edificación sobre dos frentes.

Para por menores calle Ayacucho Nº 9.

La Paz, 14 de mayo de 1918.

10 v. 285

Se ofrece

Leche de vaca de primera calidad, en el chalet de la señora Luisa Gonsalez. Avenida 16 de Julio.

1m. 282.

Avenida Arce

Llamamiento a propuestas

Por acuerdo del H.Concejo Municipal, se convoca a propuestas en pliego cerrado para la nivelación y arreglo de la Avenida Arce, desde la esquina del Parque General Pando, hasta la curva de San Jorge, bajo las condiciones siguientes:

1º.—La nivelación se hará con piedra bruta, cascajo y tierra bien apisonada en toda la extensión de la línea.

2a.—Se canalizará las dos acequias de los costados, con una altura de 20 centimetros, y ancho de 50 centimitros, debiendo colocarse a uno y otro lado de dicha acequia piedra cortada y ser empedrada la planta con piedra menuda, a fin de evitar laperforación que producen las aguas de regadío.

3a.—La ejecución de los trabajos se suejetará estrictamente a las instrucciones del señor Inspector de Obras Públicas y del Ingeniero Municipal.

Las propuestas serán recibidas en la Secretaría del H. Concejo, hasta las 3 de la tarde del día martes 21 del corriente.

La Paz, a 15 de Mayo de 1918.

El Oficial Mayor.

5v. 286

No lea Ud.

Se vende dos hermosas propiedades, en la reción de San Pedro, calle San Miguel, al costado izquierdo u oriental, a una cuadra de distancia de la plaza España, la primera de un sitio solar de 1,647 metros cuadrados, agua propia para regadío, apropósito para construcció de un edificio de tres o cuatro frentes. La segunda es un edificio en construcción, tiene 2,039 metros cuadrados, tiene agua propia potable, de superior calidad a la que se consume en la población, el aforo de agua es de 8 pulgadas de diámetro.

La pocesión de las propiedades, extención construcción del edificio, declive del terreno, la limitación con el riachuelo de San Pedro, o Chojñalarca,hacen que sea a propósito. para construcción de cualquier esta blecimiento industrial, maestranzas, fábrica de curtiembre, panadería, lavandería establecimientos de enseñanzas, cuarteles, mataderos, etc , etc.

Dirigirse al ingeniero Constantino Aramayo de Río. Calle Ayacucho. No. 2, o al propietario, Yanacocha 139, casilla de correo N. 1.

Alberto Saavedra Pérez

Y

Felix Peñaranda Romecin

Contadores titulados en la Facultad de Comercio de Chile

Ofrecen sus servicios profesionales al comercio en general.

Se encargan de verificar inventarios, liquidaciones, peritajes, aperturas y arreglos de libros.

Correspondencia mercantil en inglés y español.

Especialidad: llevan contabilidades pequeñas por horas y a precios módicos.—Peritajes en juicios sobre liquidaciones, testamentarias, etc., etc.

Referencias por correo.

FELIX PEÑARANDA R.

Calle Pichincha 47 o en esta imprenta.

¿Quien no desea tener una casa en la ciudad de La Paz y asegurar su capital?

Ambas cosas se conseguirán comprando lotes de terreno en la prolongación de la calle de Pichincha y sobre el Parque Riosiño, cinco cuadras de la calle del Comercio que es la principal.

La cotización por metro cuadrado es la de ahora diez años.

Dirijirse a Gonzales & Cia. — Diez de Medina Nº 163.

3v. 276.

Viacha 27 de Abril 1918

El prosecretario.

15 v. 269

SE ALQUILA

La bonita, amplia y cómoda casa situada en la Calle Potosí Nº 111. con instalaciones de luz eléctrica, agua y w. c. y todo el confort moderno.

Referencias en la casa sita Calle Comercio 42. piso alto.

6 v. 267

Habitaciones amobladas

Se ariendan habitaciones con y sin muebles por precios módicos en la calle Y 206.

8v.209

Abogado

Estudio:Potosí N 18

Sastrería LA PAZ.

Olaguivel y Cia.

Yanacocha No. 68,

Cábeme participar a mi distinguida clientela, mi atención esmerada y el estricto cumplimiento en confección de vestidos de todo estilo para señoras y caballeros.

Asimismo me es grato anunciar al público en general que tengo ya establecida la suscripción serie B. de las ventas cooperativas de ternos con número fijado de 90 cooperantes con la cuota semanal de Bs. 3.50.

Aprovechen la ocasión de suscribirse que con solo Bs. 3.50 obtendrán un terno elegante. La Paz—1917.

D. Olaguivel,

sastre cortador.

Sástrería Modá Pár.s y Lóndres

—POTOSI 34 Y 36—

Bon. acio Reyna experto sastre cortador, ofrece sus servicios al púb ico y á sus clientes con preferencia,al cumplimiento y perfección ... Trajes ... finos, confeccionados de moda á precios módicos.

Almacen de Consignaciones y Comisiones

De Luciano Pabón.

Esta firma establecida recientemente en esta ciudad en el barrio más comercial, ofrece sus servicios a los señores productores de coca, cafe, cacao y quina Yungas en el ramo de comisiones y consignaciones, contando con su larga practica en el negocio.

Ademas se encarga del despacho de carga asi como atiende pedidos de sus comitentes de Yungas.

La Paz Sagarnaga Nº.2 B.

Bautista Saavedra

ABOGADO

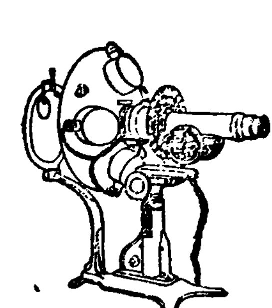
Calle Potosí 96

El ojo es la ventana del alma

Cuidado con el abuso que haga Ud. de sus ojos usando lentes o anteojos ordinarios y mal centrados, los malos constituyen un peligro por el constante esfuerzo sobre los músculos de acomodación, tendientes a corregir la deficiencia de la visión

BENJAMIN HINOJOSA

OPTEMETRISTA



Estudios en el exterior

Especialista en anomalías de errores de refracción

DEL GLOBO OCULAR
(Defectos visuales)

Tiene el agrado de poner en conocimiento del distinguido público, de haber postergado su retiro hasta el 15 de junio, debido a las insinuaciones de las sociedad de esta, quedando a disposición de las personas que quieran ocuparlo en sus servicios profesionales.

Corrige Hipermetropía, Miopía Cristaliniana y Axial, Prebicia, Estrabismo (viscoso turnios) Astenopía, Anisometría y Astigmatismo en todas sus complicaciones, por la adaptación científica en lentes y anteojos, para sus prescripciones cuenta con un surtido selecto vasto material de óptica extraordinaria clase, las cuales realizará a precios ínfimos, en los pocos días de su permanencia, los interesados pueden ocurrir en la brevedad posible.

Sus consultas atiende gratuitamente de 9 a 11 y media a. m. y de 1 a 5 p. m , calle Comercio No. 7, HotelGuibert, (altos).

En alquiler

Se ofrece un departament cómodo, con agua luz electrica W. C; y ademas piezas sueltas, en el Chalet de señora Luisa de Gonzaloz en la Ayenida 16 de Julio.

Mayo 9 de 1918. 1m. 280.

Salomón A. Nogales

ABOGADO

Estudio Potosí: Nº. 18 (altos)

Con motivo de su intervención en el asunto Pando, atiende en las mañanas, a su clientela.

Salomon A. Nogales

Abogado

Mgl. Llanos Ponce

ABOGADO

Bufeto: Potosí Nº 96

Horas de oficina de 9 a 11 a m. y de 1 a 5 p. m

Niñera

Se necesita niñera joven, con buenas recomendaciones para atender niñita de un año. Preferible extrangera. Dirigirse, Avenida 6 de Agosto.—Casa del Sr. Rafael Taborga.

La Paz, mayo de 1918.

8 v. 280.

Consultorio medico quirúrgico

del doctor

JUAN M.L. BALCAZAR

57 DIEZ DE MEDINA 57

Consultas de 2 a 5 . y de 7 a 10 p. m.

Atiende llamados a cualquier hora el día y de la noche.

Madame Philo

ACABA DE RECIBIR UN LINDO SURTIDO DE INVIERNO TODO ¡ULTIMA NOVEDAD

Ruega a su distinguida clientela hacer sus pedidos, a su casa en Antofagasta, donde seran atendidos con prontitud.

De regreso de París en Junio, hará un viaje a esta ciudad, trayendo el gran surtido de invierno.

325 calle Prat.

CASILLA 949.

ANTOFAGASTA

LA NUEVA FERRETERIA "EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna (Antes Jose Martorell Hijo

CALLE COMERCIO NOS. 105. 107. Y 109.

Como en mis anteriores anuncios ofrecí a mi numerosa clientela, tenerla al coriente de lo ultimo llegado, hoy doy la siguiente lista:

Chapas Russwin con 6 llaves para puertas de calle (a prueba de ladrones)

id. Yale 3 tamaños id id id

id. de Bomba con 2, 3, 4, 5 y 6, llaves

id. finas para puertas vidrieras

id. Americanas id. id.

Candados Yale

id. Corbin de broncé y latón charolado.

Picador de carne Russwin en 4 tamaños y con varios repuestos.

OJO lampas de primera calidad.

Azadones.

Planchas de mano y a vapor.

Garlopas, Cepillos y Toritos.

Prensas de madera de 18, 16 y 14 para carpinteros.

id. fierro para id.

Gran surtido en Ganchos para perchas, nikelados bronceados y esmaltados.

Pintura en polvo diversidad de colores.

Ocre « « « « «

Piedras asentadoras para artesanos.

Clavos con cabeza de 1|2 a 8.

id. sin id. 1|2 2.

Combos para mineros.

Aceite de linaza aguarráz por mayor y menor.

Inmenso surtido de vidrios etc. etc

Cigarrería Inglesa

Frente a la oficina de telegrafos del Estado

Surtido completo de cigarros de hoja, cigarrillos y tabacos extranjeros

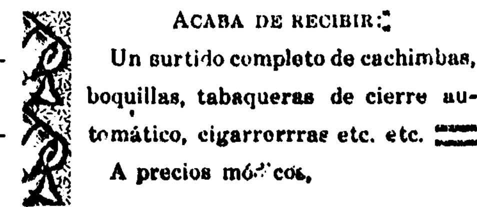
Calle Ayacucho No. 103.

Especialidad en artículos de fumar.

TIENE COSTANTEMENTE:

Cigarrillos Ingleces, franceces, habanos, ejipcios etc. etc.

Tabacos Ingleses. Habanos y Americanos.



ACABA DE RECIBIR:

Un surtido completo de cachimbas, boquillas, tabaqueras de cierre automático, cigarrorras etc. etc.

A precios módicos.

Mensaje del vicepresidente argentino

De la página 5a.

universalmente reconocidos debía producir y llegado el caso aplicó normas que constituyeron siempre el patrimonio común de la humanidad.

Las reclamaciones satisfechas por el hundimiento del "Monte Protegido y del "Toro. tuvieron asi la solución que corresponde al imperio de los principios. Otros problemas fueron originándose por la extensión a América del conflicto Europeo. Diversos países abandonaron su posicición de neutrales y rompiendo sus relaciones o declarando la guerra. Las contestaciones dadas con tal motivo por este gobierno a los comunicados de los Estados Unidos de América, Brasil, Uruguay y Perú corroboran su concepto del mantenimiento integral de la soberanía de las naciones. Varias han sido las iniciativas que surgieron de distintos países americanos a fin de aunar opiniones frente a los problemas levantados por la conflagración universal, pero circunstancias diversas han impedido que ellas hubieran tenido el logro deseado. Sin embargo, las relaciones que la república argentina ha mantenido con los distintos países, se han desenvuelto dentro de la mas amplia armonía, con los Estados Unidos del Brasil tuvieron las más expresivas exteriorizaciones en los agasajos hechos al acorazado "Moreno" en la oportunidad de su visita a Río Janeiro, la ratificación mas evidente se halla en las instrucciones publicadas que aquel pueblo hermano diera a su ministro en ésta. Con la república oriental del Uruguay, especialmente es de recordar el mensaje que el Excelentísimo señor presidente viera a las cámaras con motivo de de la promesa que el gobierno argentino pondría todo su concurso en defensa de la nación Uruguaya, si ella fuera amenazada, asumiendo todas las responsabilidades consiguientes, se esteriorizó en esta ocasión de una manera acentuadísima la solidaridad que liga los pueblos del plata. Dirección mexicana honró con el envío de una misión que puso de manifiestó la amistad que nos liga con aquella república cuyo acercamiento en todas sus actividades se espanderá cada vez más con beneficio para ambos pueblos. Con motivo de la ascención al mando del nuevo presidente de la república de Bolivia Excelentísimo señor José Gutiérrez Guerra, envió este país una embajada especial que exteriorizando los fraternales víncu los pudo al mismo tiempo apreciar durante su estadía en dicho país, la verdadera amistad que los pueblos de América mantienen en tresí, realizando en la práctica de estas misiones de acercamiento la cuestión de límites pendiente estudiado por este gobierno, así como la facilidad para la construcción del tramo de unión ferroviaria, que por La Quiaca ha de unirnos con las redes bolivianas y la línea que debe correr de embarcación Yacuiba. Invitada esa embajada por el gobierno del Perú, tuvo ocasión durante su visita de apreciar en los agasajos la tradicional amistad que nos une con ese pueblo hermano. Nuevos aspectos que la actual perturbación del mundo da a las relaciones del comercio exterior, determinaron al gobierno a confiar a nuestro embajador en Washington, el cargo de alto comisionado financiero en los Estados Unidos de América, entendiendo con esta designación facilitar sus gestiones y salvar en lo posible las dificultades creadas al intercambio.

Respondiendo una alta invitación del gobierno de Chile, fué enviada la misión especial que se asoció en representación de nuestro país, a los festejos con que fueran allí conmemorado el centenario de Maipo. Difícil es traducir en forma más elocuente la amistad sincera entre estos dos países, que la exteriorizaron con motivo de aquellas celebraciones, imposible superar la gentileza de aquel pueblo y de aquel gobierno en las manifestaciones a nuestro país. Cúmpleme al dar cuenta a V. E. dejar constancia de estos homenajes que tanto nos obligan como nos honran.

El aniversario de la independencia de la república del Paraguay, ha dado ocasión para que la Argentina con el envío de la misión especial, pueda asociarse a los festejos, reiterando una vez más la sincera vinculación que nos une.

El nuevo presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo y sancionado por vosotros ha creado legaciones separadas para cada país de América, solución que contribuirá al más estrecho acercamiento con las naciones del continente americano.

Ha reconocido en el trascurso de año al nuevo gobierno de Rusia y de la república de Filandia. El gobierno de Costa Rica fue asi mismo reconocido sin dilación alguna. Es firme propósito de este gobierno dar facilidades de todo orden a la comunicación económica con los países de América, convencido de que una amplia idea de intercambio servirá más al recíproco crecimiento de estas naciones; que los cortapisas creadas por un estrecho concepto de las conveniencias a la situación de la república argentina en paz y amistad con todos los países del mundo, queda así bien y enteramente definida y sin motivo actual para abandonar la actitud que ha asumido frente la conflagración europea. Este gobierno creyó que la república debía en todo momento asumir las responsabilidades propias de su caracterización y ha sido terminante en los juicios emitidos con motivo de las distintas incidencias en que debían opinar y absoluo en las reclamaciones que directamente le correspondieron, habiendo sido en un todo respetado en la emisión de aquellos juicios y totalmente satisfecho en las reclamaciones que planteara.

Telegramas del interior

COCHABAMBA

Doña Adela Zamudio enjuiciada

Cochabamba, 21 de mayo.—La directora del Liceo de Niñas de Cochabamba, señora Adela Zamudio, ha sidr enjuiciada por el delito de maltratos a la alumna Lola Vargas a quien le infirió muchas contusiones. Se sabe que dicha directora trata cruel y despóticamente a profesoras y alumnas.

Los diarios de esta denuncian estos hechos y piden unánimemente que el señor ministro ordenará su inmediata separación. Parece que el señor Rector guarda ciertas contemporizaciones con la mencionada directora.

Don Fidel Anze y las elecciones

Causó verdadera indignación las aseveraciones falsas que este señor emitió sobre las elecciones efectuadas en esta capital. Pues no pudo ser más correcto y limpio el triunfo republicano. Los diarios opositores continúan en su labor de comprobar los fraudes electorales de los montistas.

Existe un gran descontento y atacan duramente el mal elemento de empleados. Se espera que el gobierno hará una modificación escogiendo funcionarios de mejores condiciones que sean una garantía para Cochabamba.

Proceso Pando

Indignación general

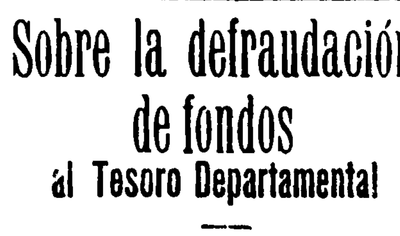
Todo el pueblo comenta con indignación la parcialidad del Juez y fiscal que actúan en el célebre proceso por asesinato al mayor general José Manuel Pando. Aplauden actitud del abogado de la parte civil, doctor Quintín Mendoza.

La insensatez de don Juan María

Comentan jocosamente la actitud poco seria del doctor Zallos, con motivo del juicio que sigue este señor, contra el director de «La Razón», señor David Alvéstegui. Esa falta de serenidad causa interpretaciones burlescas. Se esperaba que este señor obrase con sensatez.

La protectora de pobres

Esta sociedad de señoras prepara un baile para el 25 de este mes. Existe mucha animación para la fiesta.



El Administrador del Tesoro Departamental, saluda atentamente al señor director de «La Razón» y tiene a bien manifestarle que recien hoy ha tomado conocimiento del párrafo que publica el diario de su dirección, en su Nº. 290, correspondiente a la edición de la tarde del día lunes 20 del presente mes y en el cual se hacen apreciaciones que carecen en absoluto de fundamento, puesto que dice: "El Tesoro Departamental de La Paz, parece que hace tiempo anda descuidado y peor administrado,—y continúa indicando, que la comprobación de esta creencia se la ha dado su colega «El Norte», periódico que hace días informó de que las cuentas presentadas por el administrador señor José Montes, correspondiente a la gestión de 1916, habían sido observadas y devueltas por el Tribunal Nacional de Cuentas a causa de faltas sustanciales que en ellas se encontraron".

Al respecto voy a manifestar a Ud. señor director, y esto con el sano propósito de evitarle al diario que Ud. dirige, el desagrado de dar falsas informaciones y que tales lo son las que se registran en el número que tengo arriba indicado; puesto que, ni el Tribunal de Cuentas ha hecho lo que se dice, ni menos que en la administración de esta oficina exitan faltas, irregularidades, omiiiones y deficiencias que entorpezcan su correcto funcionamiento, de todo lo cual puede evidenciarse plenamente el señor director, siempre que se digne aceptar la invitación que me permito hacerle para que se sirva venir a éste tesoro a recoger los datos verdaderos a fin de no dar informaciones de memoria, que no sirven sino para despretigiar gratuitamente la reputación de las personas y también el crédito de los periódicos mal informados que dan noticias a granel.

José Montes, aprovecha gustoso de esta ocasión para ofrecer al señor David Alvéstegui sus sinceras consideracines de estima.

Ea Paz, mayo 21 de 1918.

Locales

Agradecimiento

La sociedad de Beneficencia de Señoras, agradeció al Concejo la adjudicación de 900 bolivianos sobrantes de los fondos destinados al sostenimiento de la Olla del Pobre, ofreciendo seguir velar por la alimentación de la gente pobre que constantemente hay en la ciudad.

Expediente de expropiación

El ministerio de gobierno ha enviado con la respectiva resolución suprema, el expediente de expropiación de un terreno en la garita de Lima, destinado a la construcción de un acumulador eléctrico para el servicio de alumbrado.

Productos de Macamaca

El interventor de la administración de la hacienda Macamaca, anuncia al Concejo Municipal, que se han entregado al concesionario señor Rodolfo Aramayo, 303 arrobas de uvas, cuyo costo de 480 Bs. 25 ctv. debe empozar en el tesoro de esta ciudad y enviar 1,632 kilos de papas para su venta por intermedio de la policía urbana en esta ciudad.

Retiro de solicitud

Los señores Federico More y José Eduardo Guerra, han retirado su solicitud de concesión del teatro por haberse resuelto que la velada en honor de Gregorio Reynolds debe llevarse a cabo en el local del Círculo de Bellas Artes.

Transferencia aceptada

El Banco Mercantil, según instrucciones de la oficina principal de Oruro, ha aceptado la propuesta de la señora Esther v. de Perou, para la permuta de propiedades, debiendo el Ayuntamiento reconocer la deuda efectiva de la indicada señora 26 Bs. y arreglar la liquidación de los intereses devengados. En esta virtud, una vez hechas las gestiones necesarias por la señora v. de Perou, ésta entregará al Concejo la casa que tiene en la calle Diez de Medina que es destinada al ensanche del Lazareto y el Concejo la que posee en la calle Catacora.

Conferencia

En la secretaría de la sociedad "El Porvenir" de obreros calle Lanza No. 48 se dará esta noche una conferencia que versará sobre un tema muy interesante desarrollado por el doctor Eduardo Belmonte.

Proceso Juana Guanca

Ante el juzgado 2o. de partido ha pasado el proceso que se sigue contra Juana Guanca, por el delito de perjurio, para su juzgamiento en el estado plenario.

Se impone la selección de vehículos

Existe una ordenanza en el Concejo municipal de esta ciudad por la cual, el intendente de la policía urbana por medio de sus comisarios debe ordenar el retiro del servicio público de los vehículos o coches de plaza que se encuentren en mal estado; pero como dichas inspecciones parece que no se realizan con la debida oportunidad, llamamos la atención del activo inspector del ramo para que mande tomar las medidas del caso, pues es notorio que muchos coches de plaza se encuentran en estado ruinoso y desaseado.